



MORGAN & MORGAN

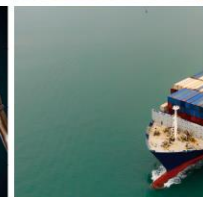


MMG BANK

AGENDA PANAMÁ

Plan Estratégico de Gobierno (PEG)

2020 – 2024



Que ese el Plan Estratégico de Gobierno (PEG)

- ✓ Ley 34 de 2008 de Responsabilidad Social Fiscal (LRSF)
 - ✓ Ordena aprobar un Plan Estratégico de Gobierno (PEG) al inicio de cada nueva administración.
 - ✓ Resolución de Gabinete 149 de 30 de diciembre del 2019 aprueba el PEG 2020 – 2024
- ✓ Debe incluir:
 - ✓ Estrategia económica y social
 - ✓ Programación financiera a cinco (5) años
 - ✓ Plan de inversiones publicas a cinco (5) años.



Pilares Estratégicos del PEG

- ✓ El Buen Gobierno
- ✓ Estado de Derecho, ley y orden funcionando
- ✓ Economía competitiva generando ingresos y empleos decentes
- ✓ Combate a la pobreza y desigualdad
- ✓ Educación equitativa, integral y de calidad

Ilustración No. 5
Principales Acciones Prioritarias que Componen el Plan Estratégico 2024 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020-2030

ALGUNAS DE LAS 123 ACCIONES PRIORITARIAS VISION 20-35: 17 ODS

<ul style="list-style-type: none">Programa "Estudiar Sin Hambre"Crear la "Academia Personal para el Futuro"Programa "Becas para el Futuro"Academia Integral de Desarrollo al Buen CaminoPlataforma Integral EducativaCalidad del docente	
<ul style="list-style-type: none">Plan México PerseusÍndice de Privacidad para el Desarrollo"Fongemonte al Día"Moneda DigitalNacional a Ley de Competencias Públicas	
<ul style="list-style-type: none">Reforma ConstitucionalCalidad JudicialFórum Integral Futuro "Seguridad para Todos" (a. Prevención, Consulta y Policía) (b. Represión) (c. Responsabilización)	
<ul style="list-style-type: none">Plan Empleo - Avance NacionalPolítica de Empleo AGRO 2025-2040Plan "Mamá y la Olla"Programa Emprendedor TurísticoPrograma "Aduciendo la Olla"	
<ul style="list-style-type: none">Programa "Fuerza del Niño y el Niño" en medicinaPrograma para adolescentes "Juventud, Salud y Futuro"Construcción de nuevas Unidades de Medicina y EnfermeríaPlan "Cuida Ojos"Programa de Muestras Familiares (MIF)	

Ministerio de Economía y Finanzas.

Pilar No. 1: El Buen Gobierno

Planificación para el Desarrollo

- ✓ Crear Instituto de Planificación.

Finanzas Publicas y Responsabilidad Fiscal

- Programa “Pongámonos al Día”.
- Simplificar pago de impuestos.
- Pagar cuentas de proveedores dentro de 60 días.
- ✓ Aprobar Ley de APP.

Transparencia y Rendición de Cuentas

- Reformar Ley de Contratación Publica.
- Programa “Licitaciones y Contratista Visible”.
- Revisar la norma sobre declaración de bienes de funcionarios.
- Código de responsabilidad, transparencia y anti-corrupción de los funcionarios públicos.

Relaciones Internacionales

- PROINVEX del MICI a MINREX, reforzarlo y llamarlo PROPANAMA.
- Diseñar una estrategia con el sector privado para el manejo de las relaciones con OCDE, GAFI, etc .
- Crear Oficina de Seguimiento de las Calificaciones Internacionales.

Gobierno Digital

- Programa “Panamá Digital” para reducir el exceso tramites con el Estado y ponerlos en línea.
- Eliminar en los tramites con el Estado la necesidad de entregar documentos emitidos por el propio Estado.

Descentralización

- Crear la Autoridad Nacional de Descentralización.

Pilar No.2: Estado de Derecho, de Ley y Orden.

Nuevo Orden Constitucional

- Reformar la constitución.

Administración de Justicia

- Construir la primera etapa de la “Ciudad Judicial”.
- ✓ Designar Magistrados de la CSJ independientes conforme al pacto de estado por la justicia.
- Dotar al Ministerio Público y al Órgano Judicial de autonomía financiera.
- Promover la creación de la jurisdicción constitucional.

Seguridad

- Implantar una Política Integral de Seguridad Pública, “Seguridad para Todos” con tres ejes: Prevención, Represión y Resocialización.
- Elevar a Ley la Política Criminológica
- Fortalecer el uso de la ciencia y tecnología en las acciones de seguridad.
- Aduanas se basará en los siguientes ejes: control y seguridad territorial, facilitación del comercio y mejor administración aduanera.

Política Migratoria

- Realizar una reforma migratoria integral.
- Revisar los compromisos adquiridos por tratados o convenios internacionales en materia migratoria.

Pilar No. 3: Economía Competitiva que Genere Empleos

Empleo

- Programa “Primer Empleo – Aprender Haciendo”.
- Respetar el Código de Trabajo
- Facilitar la afiliación de trabajadores por cuenta propia a la CSS.

Industria

- Mejorar la tramitación de la Ley de Fomento a la Industria.
- Promover actividades industriales en la ribera de Canal.
- Fortalecer la Dirección de Administración de Tratados del MICI.

Minería

- Fortalecer la institucionalidad del Estado para el debido cumplimiento de las leyes, contratos y regulaciones.

Comercio

- Modernizar la normas de comercio electrónico.
- Expandir el monedero electrónico del BNP y facilitar los pagos electrónicos por el sector privado.

Comercio Exterior y Exportaciones

- Implantar una estrategia para aprovechar los TLC.
- Apoyar APP de la red de competitividad regionales

Áreas Económicas Especiales

- Eliminar los obstáculos que impiden el desarrollo de las AEE, tales como mala infraestructura, falta de coordinación y planificación.
- Proyecto de Ley para equiparar ZLC con Panamá Pacífico.
- Modernizar la administración de la ZLC.

Pilar No. 3: Economía Competitiva que Genere Empleos (2)

MIPYMES

- Revisar y actualizar la Ley de AMPYME.
- Ley de Industrias Creativa, para promover la industria naranja.
- Banco de oportunidades para el financiamiento y acompañamiento a emprendedores.

Sector Financiero

- Desarrollar un plan para la adecuación, revitalización, defensa y promoción del sector de servicios financieros.
- Transformar nuestro sistema financiero privilegiando FINTECH.
- Revisar, ajustar y avanzar en la modernización de la gobernanza del sector financiero (banco, valores y seguros).

Cooperativas

- Modernizar la Ley del IPACOOOP.
- Crear normas y procedimientos de fiscalización de las cooperativas de ahorro y crédito.

Clúster Marítimo, Logístico y Portuario.

- Adquirir un buque escuela insignia para la formación de marinos.
- Modernizar la AMP.
- Implementar la Estrategia logística nacional 20 – 30.
- Revisar la norma que rige el Registro de Naves.
- Revisar la legislación vigente para incentivar la industria de astilleros.

Logística y Portuaria

- Lograr una efectiva coordinación de las instituciones del Estado y modernizar la tecnología.
- Priorizar infraestructura que resuelva el congestionamiento entre puertos y zonas logísticas.
- Promover el desarrollo de puertos multipropósitos.

Pilar No. 3: Economía Competitiva que Genere Empleos (3)

Pesca

- Revisar las normas en materia de pesca, maricultura y acuicultura.
- Mejorar y actualizar el plan nacional para la pesca responsable.

Infraestructura

- Crear el fondo de mantenimiento vial (FOMAVI).
- Ejecutar el proyecto de Drenajes Urbanos.
- Secciones nuevas de calles urbanas con carriles exclusivos para el Metrobus.
- Nueva costanera hasta Puerto Caimito / La Chorrera.
- Nuevo acceso entre Amador y Cinta costera 3.
- Nueva carretera Arenas – Tonosi.
- Nueva carretera Quebrada Lopez – Santa Rita – Maria Chiquita.

Construcción

- Reducir los tramites en los procesos de aprobación de planos.
- Privilegiar en los pliegos de cargos la participación de empresas de construcción panameñas.

Energía

- Fortalecer la Secretaria de Energía como rector de la política publica.
- Garantizar una gestión eficiente de ETESA.
- Fortalecer el CND.

Medio Ambiente

- Cumplir las leyes en materia ambiental.
- Cumplir con el Plan Nacional de Seguridad Hídrica 2015 -2050.
- Dotar de recursos (técnicos, humanos y financieros) a MIAMBIENTE y ARAP.
- Implementar reciclaje en Distritos de Panamá, Colon, San Miguelito, Santiago y David.

Pilar No. 3: Economía Competitiva que Genere Empleos (4)

Turismo

- Ley General de Turismo.
- Re Lanzar Seguro Turístico y el Stop – Over.
- Gabinete Turístico
- ✓ Poner en marcha en Fondo de Promoción Turística.
- Actualizar el Plan Maestro de Turismo.

Transporte

- Reestructurar la ATTT.
- Completar Línea 3 del Metro.
- Nuevas terminales de transporte en los distritos en donde hacen falta.
- Conseguir los fondos para la Línea 2A (San Miguelito - Parque Urraca) del Metro.

Agro y Seguridad Alimentaria

- Construir una política de Estado sostenible del sector.
- Crear Viceministerio de Producción y Agrotecnología en el MIDA.
- ✓ Reformar la Ley del FECL.
- Ley para eliminar AUPSA.
- No importar productos en época de cosecha.
- Rescatar la Dirección de Sanidad Vegetal, Animal y Cuarentena Agropecuaria.
- Comprar producción nacional para escuelas, hospitales, fuerza pública, y cárceles.
- Crear “Mercados del Campo a la Mesa”.
- Culminar la construcción de los mercados de Chitre y Chorrera, y la nave de procesamiento de MERCA Panamá.
- La importación de alimentos cumplirá con las normas técnicas fitosanitarias y de la OMC.

Pilar No. 4: Combate a la Pobreza y La Desigualdad.

Salud

- Coordinación efectiva del MINSA – CSS hacia un sistema integrado de salud.
- Secretaria para la “Atención Integral a la Primera Infancia” en Presidencia.
- Programa “Salud Digital” sistema electrónico homologado CSS – MINSA.
- Concluir los hospitales en construcción y remodelar el Nicolas Solano y el Joaquin Franco.
- Nuevo hospital Panamá Norte y en la Palma.
- Nueva faculta de Medicina y Enfermería con la UP.
- Fortalecer Farmacias y Drogas.

Caja de Seguro Social

- Dialogo Nacional por la CSS.
- Re diseñar con la OIT el ERP de la CSS.
- Ejecutar el Plan Estratégico de Servicios de Salud 2019 – 2024.

Medicamentos

- Revisar Ley 1 de 2001 de medicamentos.
- Modificar Ley de Contrataciones Publicas, incluir un capitulo de compras de medicamentos.
- Dar tramite expedito al registro de medicamentos aprobados por FDA y EMA (UE).

Agua

- [Transformar el IDAAN.](#)
- Invertir en los sistemas existentes para mejorar servicio y reparación de fugas.
- Continuar la inversión en el sistema de saneamiento de Panamá Oeste.

Pilar No. 4: Combate a la Pobreza y La Desigualdad (2).

Desarrollo Social

- Fortalecer el programa “Red de Oportunidades”.
- Fortalecer el programa 120/65.
- Crear el programa “Estamos Contigo” para adultos mayores.
- Fortalecer el programa “Angel Guardian”.
- Crear el Ministerio de la Mujer.

Vivienda

- Revisar el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial.
- Nueva Ley para impulsar el alquiler con opción a compra.
- Continuar con los programas de vivienda públicos.
- Revisar el reglamento nacional de construcción.

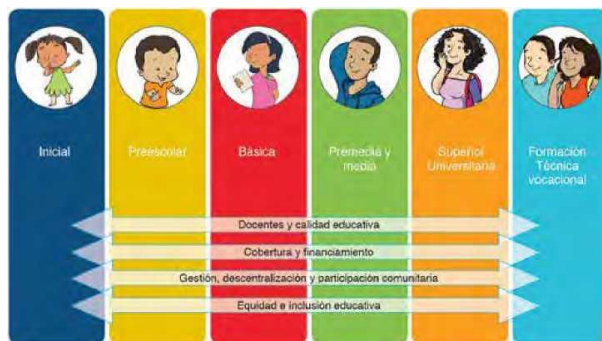
Deportes

- Llevar a cabo los juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe 2022.
- Construir estadios, gimnasios y/o complejos deportivos en: Don Bosco, Santiago, Portobello, San Miguelito, Arraiján, y Panamá Este.
- Remodelar gimnasios o estadios: Orlando Winter, Ismael Laguna, Arco Iris, Rockero Alcázar, Jesús Gomez, Jose De La Ossa, Club de Leones del Marañón , Palmas Bellas, Alejandro Chávez, Pese, y Tomas Duque.
- Reconstruir el estadio Justino Salinas.
- Construir el Centro de Alto Rendimiento.
- Renovar la ciudad Irving Saladino.

Pilar No. 5: Educación, Ciencia, Tecnología y Cultura.

Educación

- Dignificar y mejorar la formación del docente.
- Renovar el currículum y las prácticas pedagógicas.
- Implantar un proceso de evaluación de alumnos, docentes, centros y administradores.
- Descentralizar la gestión administrativa.
- Priorizar la educación bilingüe.
- Elevar la inversión en educación.



Ciencia y Tecnología

- Inversión del 1% del PIB en 2024 en CIT.
- Convertir a Panamá en un hub de innovación tecnológica del conocimiento y la innovación.
- Invertir en universidades, laboratorios y proyectos para apoyar la investigación.
- Aumentar la inversión privada en innovación mediante financiamiento por medio de fondos de inversión.

Cultura

- ✓ **Crear el Ministerio de Cultura**
- Concluir la Ciudad de la Artes
- Restaurar el Abel Bravo para convertirlo en un centro de bellas artes en Colon.
- Fortalecer la Red Nacional de Museos.
- Ejecutar un Plan Nacional de Protección del Patrimonio Material e Inmaterial de bienes culturales y monumentos históricos.

Programación Financiera

2020 - 2024

Supuestos Macroeconómicos 2020 - 2024

- Crecimiento 4.3% del PIB promedio.
 - Según MEF Panamá crecerá 4.0% en el 2020.
- \$88.75 Billones en tamaño de la economía de Panamá en el 2024.
 - \$70 Billones 2019.
- Inflación bajo control, menor al 1% en el quinquenio.
- Contribución promedio de la ACP al Tesoro de 2.44% del PIB
 - Aportes al FAP > 2.5% del PIB.

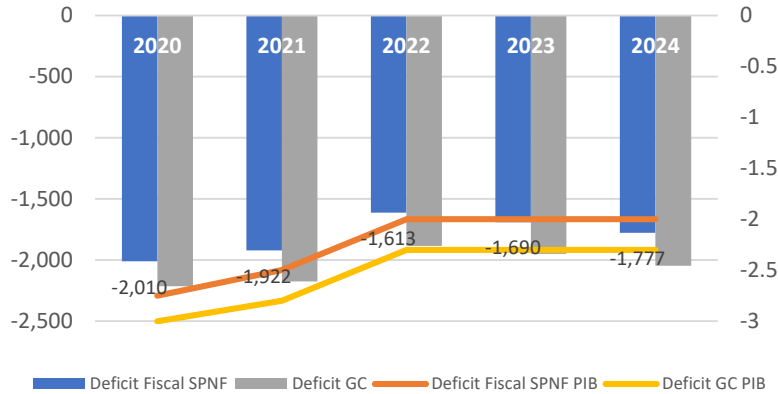
Detalle	2020	2021	2022	2023	2024
PIB (en millones de Balboas)	73.167	76,801	80,570	84,406	88,750
Crecimiento PIB real (%)	5.2	4.1	4.1	4.0	4.3
Deflactor del PIB	1.0	0.8	0.7	0.7	0.8
Inflación (%)	1.0	0.8	0.8	0.9	1.2
Tasa de Interés de Deuda SPNF	5.0	5.1	5.2	5.0	4.9
Contribuciones de la ACP (% PIB)	2.5	2.4	2.4	2.4	2.5

Balance Fiscal SPNF 2020 - 2024

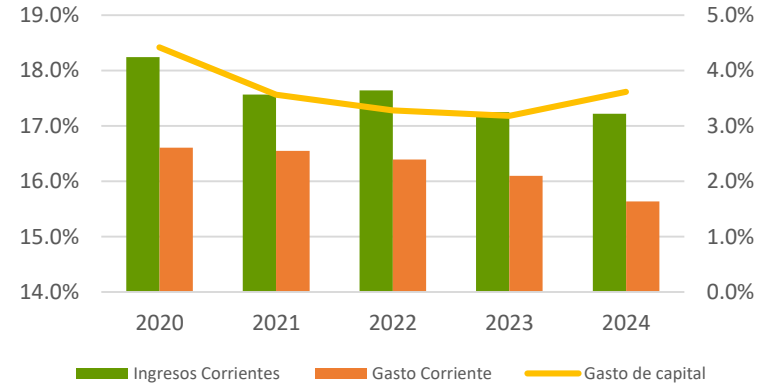
- Déficit fiscales cumplen con la LRSF.
- Balance primario positivo, salvo en el 2020.
- Se proyecta un ahorro corriente positivo en el quinquenio.
 - Financia el 38% de la inversión pública del quinquenio.
- Resultado operativo de la CSS es deficitario a partir del 2021.
 - Déficit de \$559 millones en el quinquenio.

Detalle	2020	2021	2022	2023	2024
Ingresos Totales	13,372	13,525	14,238	14,587	15,310
Ingresos Corrientes Gobierno General	13,346	13,492	14,213	14,561	15,282
Gobierno Central	8,862	8,993	9,556	9,738	10,289
CSS	4,165	4,190	4,336	4,488	4,645
Agencias Consolidadas	319	309	321	335	348
Balance de las Empresas Públicas	55	66	62	63	64
Agencias no Consolidadas y Otros	-32	-39	-37	-37	-37
Concesión Neta de Préstamos	-39	-36	-35	-34	-33
Ingresos de Capital y Donaciones	42	42	35	34	34
Gastos Totales	15,382	15,447	15,851	16,277	17,087
Gastos Corrientes Gobierno General	12,151	12,710	13,208	13,589	13,880
Gastos Corrientes	10,603	10,991	11,358	11,592	11,957
Gobierno Central	6,101	6,311	6,489	6,526	6,684
CSS	4,135	4,302	4,470	4,645	4,831
Agencias Consolidadas	367	378	399	421	442
Intereses	1,548	1,719	1,850	1,997	1,923
Gastos de Capital	3,231	2,737	2,643	2,688	3,207
% del PIB	4.4	3.6	3.3	3.2	3.6
Inversión directa	2.621	2.106	1.993	2,052	2,525
Transferencias	610	631	650	636	682
Ahorro Corriente del Gobierno General	1,195	782	1,005	972	1,402
% del PIB	1.6	1.0	1.2	1.2	1.5
Ahorro Corriente del SPNF	1,218	809	1,030	998	1,429
% del PIB	1.7	1.1	1.3	1.2	1.6
Balance Primario del SPNF	-462	-203	237	307	146
% del PIB	-0.6	-0.3	0.3	0.4	0.2
Balance Total del RSPNF	203	253	251	259	271
% del PIB	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Balance Total del SPNF	-2,010	-1,922	-1,613	-1,690	-1,777
% del PIB	-2.75	-2.5	-2.00	-2.00	-2.00

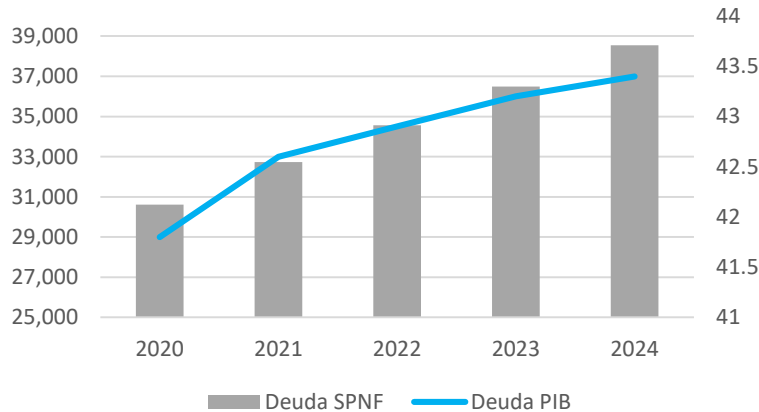
Déficit Fiscal del SPNF cumple con LRSF



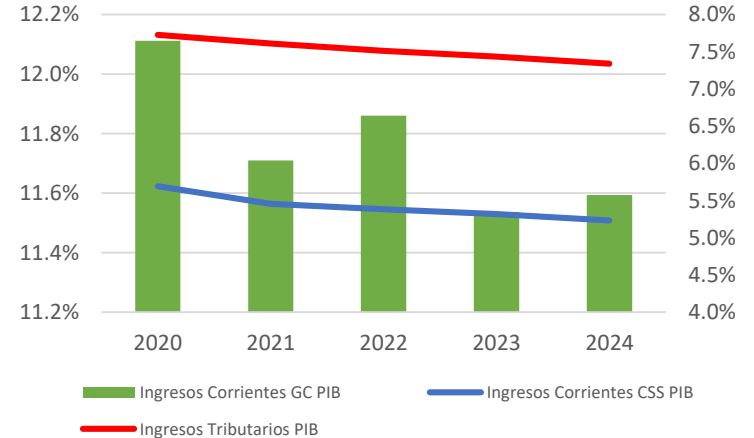
Ingresos y gastos corrientes decrecen vs PIB; gasto de Capital 3.6% del PIB



Relación deuda PIB crece durante el quinquenio.



Presión Tributaria e ingresos de la CSS decrecen a 7.3% y 5.2% del PIB





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

Gaceta Oficial No.28931 – A

Conclusiones

- El PEG es una obligación de la LRSF que debe cumplir cada nueva administración.
- EL PEG 2020 – 2024 incluye cinco pilares: (1) El Buen Gobierno; (2) Estado de Derecho, ley y orden funcionando; (3) Economía competitiva generando ingresos y empleos decentes; (4) Combate a la pobreza y desigualdad; y (5) Educación equitativa, integral y de calidad.
- El PEG incluye una enorme cantidad de tareas, y proyectos que deben llevar a cabo todas las instituciones del Estado.
- Programación financiera
 - Crecimiento del PIB de 4.3% en promedio, con una inflación de menos del 1%.
 - El PEG cumple con los límites de déficit de la LRSF. Déficit del SPNF \$9,000 millones en el quinquenio.
 - La relación deuda neta PIB se incrementa hasta el 43.4%
 - Gasto de capital será del 3.6% del PIB en promedio o \$14,500 millones en el quinquenio.
 - Ahorro corriente financia el 38% de las inversiones públicas.
 - Ingresos corrientes, tributarios y de la CSS caen con relación al PIB.



MORGAN & MORGAN



MMG BANK

AGENDA PANAMÁ

Muchas Gracias

